

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación

7 *ORDEN 3070/2010, de 31 de mayo, por la que se convocan puestos de trabajo para su provisión por el sistema de Concurso de Méritos.*

Existiendo puestos de trabajo vacantes reservados a funcionarios de esta Administración Autonómica, y siendo necesario proceder a su inmediata provisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de Función Pública de la Comunidad de Madrid,

DISPONGO

Primero

Aprobar la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de esta Administración Autonómica, que se incluyen dentro del correspondiente Anexo, mediante el sistema de Concurso de Méritos.

Segundo

La presente convocatoria se regirá por lo dispuesto en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; en la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid; en la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo Reservados a Personal Funcionario de la Comunidad de Madrid; en la Orden 923/1989, de 20 de abril (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril) de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para la provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación; en la Orden 2094/1990, 31 de agosto (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre), de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo, y en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Tercero

Los participantes deberán reunir los requisitos indispensables para el desempeño de los puestos de trabajo que soliciten, de acuerdo con las circunstancias y condiciones que para los mismos figuren en la relación de puestos de trabajo en cuanto a Administración de pertenencia, Grupo de titulación, Cuerpo, Escala, especialidad funcional y titulación exigida, en su caso.

Cuarto

4.1. De conformidad con lo establecido en la base sexta de la Orden 923/1989, de 20 de abril (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril), las solicitudes para tomar parte en esta convocatoria se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación, y se presentarán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la convocatoria, en el Registro General de la Comunidad de Madrid (plaza Chamberí, número 8, y Gran Vía, número 3), en el Registro de la Consejería de Educación (Gran Vía, número 10), o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

4.2. Las solicitudes contendrán, caso de ser varias las plazas solicitadas, el orden de preferencia de la adjudicación de aquellas, y deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:

- a) El Certificado de Registro de Personal que se publica como Anexo III de la Orden 2066/1998, de 30 de julio, de la Consejería de Economía y Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 11 de agosto). En el supuesto de funcionarios integrados en la Comunidad de Madrid y procedentes de otras Administraciones Públicas, deberán aportar Certificado de Registro de su Administración de origen cuando el tiempo de servicios prestados en la Administración de la Comunidad de Madrid sea inferior a cinco años, al objeto de poder valorar el trabajo desarrollado.
- b) El historial académico y profesional, que se publica como Anexo II de la Orden 2066/1998, de 30 de julio.
- c) Para la valoración de los méritos preferentes y no preferentes alegados, los interesados deberán aportar fotocopias cotejadas u originales de documentación acreditativa de los mismos.
- d) Certificado firmado por el Secretario General Técnico o Gerente de la Consejería u Organismo donde el funcionario preste servicios en la fecha de la convocatoria del concurso de méritos, acreditativo de los períodos de ausencia motivada por incapacidad temporal derivada de contingencias comunes o del disfrute de licencias sin sueldo, determinando si dichas ausencias superan o no el 20 por 100 de la jornada prevista según el calendario laboral, dentro de cada año natural a partir de la entrada en vigor de la Ley 3/2008, de 29 de diciembre, y durante un período máximo de cinco años.

4.3. Finalizada la presentación de las solicitudes, y con carácter previo al fallo de la Junta de Méritos, se publicará en los tablones de anuncios de la Consejería de Educación y en la Oficina de Atención e Información al Ciudadano de dicha Consejería la relación de aspirantes admitidos y no admitidos al proceso de provisión, con indicación de la puntuación reconocida para cada uno de los méritos preferentes y no preferentes alegados, así como la puntuación obtenida por ambos conceptos. Contra esta publicación se podrán formular alegaciones al respecto en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a su publicación en los tablones de anuncios.

Quinto

Los modelos de solicitud para provisión de puestos de trabajo e historial académico y profesional serán los regulados en la Orden 2066/1998, de 30 de julio, de la Consejería de Economía y Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 11 de agosto).

Sexto

Sin perjuicio de lo dispuesto en la disposición adicional quinta de la Ley 4/1989, de 6 de abril, no se podrá adjudicar puestos con una puntuación inferior a 10 puntos. No obstante, la Junta de Méritos podrá adjudicar excepcionalmente algún puesto de trabajo con puntuación inferior, de conformidad con lo establecido en el punto 4 de la base undécima de la Orden 923/1989, de 20 de abril (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril de 1989).

Séptimo

Los funcionarios con adscripción provisional están obligados a participar en esta convocatoria, debiendo solicitar todos los puestos de trabajo a que puedan acceder.

Octavo

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante la Consejera de Educación, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 31 de mayo de 2010.—La Consejera de Educación, PD (Orden 5547/2007, de 25 de octubre, de la Consejera de Educación), el Secretario General Técnico, Manuel Pérez Gómez.

ANEXO

LISTADO DE PUESTOS DE TRABAJO VINCULADOS A UNA CONVOCATORIA DE CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon
40215 NEG. ENSEÑANZAS REGIMEN ESPECIAL I	CONSEJERIA EDUCACION VICECONSEJERIA EDUCACION DIRECCION GENERAL EDUCACION SECUNDARIA Y ENSEÑANZAS PROFESIONALES SUBDIRECCION GENERAL ORDENACION ACADEMICA DE EDUCACION SECUNDARIA. FORMACION PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE REGIMEN ESPECIAL AREA ORDENACIÓN DE ENSEÑANZAS DE REGIMEN GENERAL SERVICIO ORDENACIÓN DE ENSEÑANZAS DE REGIMEN ESPECIAL NEGOCIADO ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL I	C/D	18	7.587,96	COMUNIDAD DE MADRID ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		G G
Localidad.....:	Madrid						
Turno/Jornada:	MAÑANA						
				MERITOS			
				APOYO ADMINISTRATIVO EN LA ELABORACION DE NORMAS DE ORDENACION DE LAS ENSEÑANZAS DE REGIMEN ESPECIAL			2
				APOYO ADMINISTRATIVO EN LAS PRUEBAS DE CERTIFICACION DE IDIOMAS			2
				EXPERIENCIA ATENCION PERSONAL Y TELEFONICA A CONSULTAS SOBRE ORDENACION DE LAS ENSEÑANZAS DE REGIMEN ESPECIAL			2
				EXPERIENCIA UTILIZACION PAQUETE OFIMATICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID			2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon
40290 NEG. PROFESORADO FORMACION PROFESIONAL	CONSEJERIA EDUCACION VICECONSEJERIA EDUCACION DIRECCION GENERAL EDUCACION SECUNDARIA Y ENSEÑANZAS PROFESIONALES SUBDIRECCION GENERAL CENTROS DE FORMACION PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE REGIMEN ESPECIAL SERVICIO FORMACION PROFESIONAL Y PROGRAMAS OPERATIVOS DEL FONDO SOCIAL EUROPEO SECCION CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL NEGOCIADO PROFESORADO DE FORMACION PROFESIONAL	C/D	18	7.587,96	COMUNIDAD DE MADRID ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		G G
Localidad.....:	Madrid						
Turno/Jornada:	MAÑANA						
				MERITOS			
				EXPERIENCIA APOYO ELABORACION PLANTILLAS DEL PROFESORADO DE FORMACION PROFESIONAL			3
				EXPERIENCIA REGISTRO DE DOCUMENTOS CON LA APLICACION E-REG			2
				EXPERIENCIA ORGANIZACION Y GESTION DE ACTIVIDADES PROMOCIONALES Y DIVULGATIVAS RELACIONADAS CON LAS ENSEÑANZAS DE FORMACION PROFESIONAL			2
				EXPERIENCIA UTILIZACION DEL PAQUETE OFIMATICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID			1

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon
40291 SEC. CENTROS Y PROFESORES	CONSEJERIA EDUCACION VICECONSEJERIA EDUCACION DIRECCION GENERAL EDUCACION SECUNDARIA Y ENSEÑANZAS PROFESIONALES SUBDIRECCION GENERAL CENTROS DE EDUCACION SECUNDARIA SERVICIO ENSEÑANZAS DE REGIMEN ESPECIAL SECCION CENTROS Y PROFESORES	A/B	25	12.266,28	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		G G
Localidad.....:	Madrid						
Turno/Jornada:	MAÑANA						
				MERITOS			
				EXPERIENCIA ELABORACION Y TRAMITACION DE PLIEGOS DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARA CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y VIGILANCIA EN CENTROS EDUCATIVOS MEDIANTE LOS PROGRAMAS SICA Y LIVE			2
				EXPERIENCIA EN FUNCIONES DE CAJERO PAGADOR DE ANTICIPOS DE CAJA FIJA A TRAVES DE LA APLICACION SUAC			2
				EXPERIENCIA ELABORACION NORMATIVA, GESTION Y TRAMITACION DE CONVENIOS Y SUBVENCIONES CON CORPORACIONES LOCALES EN MATERIA EDUCATIVA NO UNIVERSITARIA			2
				EXPERIENCIA ELABORACION DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO A TRAVES DEL PROGRAMA SUEP, Y EN LA TRAMITACION, CONTROL Y GESTION DE GASTOS, INGRESOS Y MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS A TRAVES DE LOS PROGRAMAS SUEX Y TAGA			2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon
40295 NEG. APOYO II	CONSEJERIA EDUCACION VICECONSEJERIA EDUCACION DIRECCION GENERAL EDUCACION SECUNDARIA Y ENSEÑANZAS PROFESIONALES SUBDIRECCION GENERAL CENTROS DE EDUCACION SECUNDARIA SERVICIO EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO SECCION PLANIFICACION NEGOCIADO APOYO II	C/D	18	7.587,96	COMUNIDAD DE MADRID ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		G G
Localidad.....:	Madrid						
Turno/Jornada:	MAÑANA						
					MERITOS		
					APOYO Y SEGUIMIENTO PROPUESTAS DE ESCOLARIZACION DE LOS IES EN LA RECOGIDA DE LOS DATOS ANUALES DE ESCOLARIZACION		2
					APOYO Y SEGUIMIENTO DE LA NORMATIVA DE ORDENACION DE LAS ENSEÑANZAS DE BACHILLERATO DE INSTITUTOS DE EDUCACION SECUNDARIA		2
					CONOCIMIENTO Y APOYO EN EL MANEJO DE LAS APLICACIONES SICE Y GICE		2
					CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN EL PAQUETE OFIMATICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID		2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon
40296 NEG. GESTION	CONSEJERIA EDUCACION VICECONSEJERIA EDUCACION DIRECCION GENERAL EDUCACION SECUNDARIA Y ENSEÑANZAS PROFESIONALES SUBDIRECCION GENERAL CENTROS DE EDUCACION SECUNDARIA SERVICIO ENSEÑANZAS DE REGIMEN ESPECIAL SECCION CENTROS Y PROFESORES NEGOCIADO GESTIÓN	C/D	18	7.587,96	COMUNIDAD DE MADRID ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		G G
Localidad.....:	Madrid						
Turno/Jornada:	MAÑANA						
					MERITOS		
					EXPERIENCIA MANEJO APLICACION INFORMATICA LIVE PARA LA TRAMITACION Y GESTION DE EXPEDIENTES DE CONTRATACION DE SERVICIOS EN CENTROS EDUCATIVOS		2,5
					EXPERIENCIA APOYO TRAMITACION CONTRATOS DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA Y VIGILANCIA EN CENTROS DE ENSEÑANZA DE REGIMEN ESPECIAL		2
					EXPERIENCIA APOYO A LA GESTION DE SUBVENCIONES NOMINATIVAS CON ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO PARA EL FOMENTO DE LA FORMACION DEL ALUMNADO DE ENSEÑANZAS DE REGIMEN ESPECIAL		2
					EXPERIENCIA MANEJO DE LAS APLICACIONES SIEF GASTOS E INGRESOS, SICA, SUEX Y SUEP		1,5

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon
40304 SUBSEC. GESTION ECONOMICA	CONSEJERIA EDUCACION VICECONSEJERIA EDUCACION DIRECCION GENERAL EDUCACION SECUNDARIA Y ENSEÑANZAS PROFESIONALES SUBDIRECCION GENERAL CENTROS DE FORMACION PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE REGIMEN ESPECIAL SERVICIO FORMACION PROFESIONAL Y PROGRAMAS OPERATIVOS DEL FONDO SOCIAL EUROPEO SECCION GESTIÓN ECONÓMICA SUBSECCION GESTIÓN ECONÓMICA	B/C	22	9.416,04	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		G G
Localidad.....:	Madrid						
Turno/Jornada:	MAÑANA						
					MERITOS		
					EXPERIENCIA MANEJO DE LA APLICACION SIEF-GASTOS E INGRESOS		2
					EXPERIENCIA GESTION DE PAGOS A JUSTIFICAR A TRAVES DE CAJA FIJA A TRAVES DE LA APLICACION SUAC		2
					EXPERIENCIA GESTION DE PRECIOS PUBLICOS DE ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS A TRAVES DE LA APLICACION RTAS (APLICACION DE RECAUDACION DE TASAS)		2
					EXPERIENCIA UTILIZACION APLICACION SICA		1
					EXPERIENCIA UTILIZACION DEL PAQUETE OFIMATICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID		1

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon
40305 NEG. GESTION ADMINISTRATIVA	CONSEJERIA EDUCACION VICECONSEJERIA EDUCACION DIRECCION GENERAL EDUCACION SECUNDARIA Y ENSEÑANZAS PROFESIONALES SUBDIRECCION GENERAL CENTROS DE FORMACION PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE REGIMEN ESPECIAL SERVICIO FORMACION PROFESIONAL Y PROGRAMAS OPERATIVOS DEL FONDO SOCIAL EUROPEO SECCION INICIATIVAS EUROPEAS Y ORIENTACION PROFESIONAL SUBSECCION DE FONDO SOCIAL EUROPEO NEGOCIADO GESTION ADMINISTRATIVA	C/D	18	7.587,96	COMUNIDAD DE MADRID ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		G G
Localidad.....: Madrid							
Turno/Jornada: MAÑANA							
MERITOS							
EXPERIENCIA TRAMITACION DE EXPEDIENTES GASTOS MEDIANTE LA APLICACION SIEF-GASTOS							1
EXPERIENCIA CONTROL Y SEGUIMIENTO DE SUBVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CUALIFICACION PROFESIONAL INICIAL							3
EXPERIENCIA APOYO EN LA ELABORACION DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTOS UTILIZANDO LA APLICACION SUEP							1
EXPERIENCIA APOYO TRAMITACION DE GASTOS ORIGINADOS POR LOS PROGRAMAS COFINANCIADOS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO							2
EXPERIENCIA UTILIZACION DEL PAQUETE OFIMATICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID							1

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon
40352 SUBSEC. II ED.INFANTIL, PRIM.Y ESPECIAL	CONSEJERIA EDUCACION VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS SUBDIRECCION GENERAL GESTION DE PROFESORADO DE EDUCACION INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL SERVICIO GESTION DEL PROFESORADO DE EDUCACION INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL SECCION PROVISION Y SELECCION SUBSECCION II DE EDUCACION INFANTIL PRIMARIA Y ESPECIAL	B/C	22	8.042,16	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		G G
Localidad.....: Madrid							
Turno/Jornada: MAÑANA							
MERITOS							
EXPERIENCIA BAREMACION SOLICITUDES, REALIZACION INFORMES Y TRAMITACION RECURSOS Y RECLAMACIONES, RELATIVOS A CONCURSOS DE TRASLADOS DEL CUERPO DE MAESTROS							2
EXPERIENCIA TRAMITACION Y PUBLICACION DE LAS VACANTES A OFERTAR EN LOS CONCURSOS DE TRASLADOS PARA CUERPOS DOCENTES							1,5
EXPERIENCIA UTILIZACION DE LA APLICACION INFORMATICA DE GESTION DEL PERSONAL DOCENTE SIGP4							1
EXPERIENCIA TRAMITACION NOMBRAMIENTO DE TRIBUNALES, DESARROLLO DE LA FASE DE PRACTICAS, APROBACION DEL EXPEDIENTE Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTOS COMO FUNCIONARIOS DE CARRERA DEL CUEPO DE MAESTROS							1,5
EXPERIENCIA TRAMITACION AUTORIZACIONES DE COMISIONES DE SERVICIOS Y DE SITUACIONES ADMINISTRATIVAS DE FUNCIONARIOS							1
EXPERIENCIA MANEJO PAQUETE OFIMATICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID Y EN EL DISEÑO Y PUBLICACION DE SITIOS WEB							1

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon
40404 ENCARGADO/A DE NOMINAS	CONSEJERIA EDUCACION VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS SUBDIRECCION GENERAL GESTION ECONOMICA Y DE PERSONAL NO DOCENTE SERVICIO COORDINACIÓN DE NÓMINAS DATS	C/D	18	7.612,08	COMUNIDAD DE MADRID ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		G G
Localidad.....: Madrid							
Turno/Jornada: MAÑANA							
MERITOS							
EXPERIENCIA TRAMITACION DE ACTAS DE LIQUIDACION DE CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL							2
EXPERIENCIA TRAMITACION INCIDENCIAS DE SEGURIDAD SOCIAL EN NOMINAS							3
EXPERIENCIA EN CONTROL, SEGUIMIENTO Y TRAMITACION DE EXPEDIENTES DE REINTEGRO, EN PERIODO VOLUNTARIO, DE CANTIDADES SATISFECHAS INDEBIDAMENTE EN NOMINA							2
EXPERIENCIA MANEJO APLICACION INFORMATICA SIRIUS Y PAQUETE OFIMATICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID							1

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon
40421 SEC. NOMINAS	CONSEJERIA EDUCACION VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS SUBDIRECCION GENERAL GESTION DE PROFESORADO DE EDUCACION SECUNDARIA, FORMACION PROFESIONAL Y REGIMEN ESPECIAL SECCION NOMINAS	A/B	25	12.266,28	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		G G
Localidad.....: Madrid							
Turno/Jornada: MAÑANA							
MERITOS							
EXPERIENCIA GESTION DE PERSONAL EN CENTROS EDUCATIVOS							3
EXPERIENCIA TRAMITACION EXPEDIENTES DE GASTO EN MATERIA DE PERSONAL							3
EXPERIENCIA REALIZACION INFORMES EN MATERIA ECONOMICA Y REGIMEN JURIDICO DEL PERSONAL DESTINADO EN CENTROS PUBLICOS NO UNIVERSITARIOS							2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon
40758 NEG. II REGISTRO DE PROFESORADO	CONSEJERIA EDUCACION VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS AREA ORGANIZACIÓN JURÍDICA Y REGISTRO DE PROFESORADO NEGOCIADO II DE REGISTRO DE PROFESORADO	C/D	16	7.066,80	COMUNIDAD DE MADRID ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		G G
Localidad.....: Madrid							
Turno/Jornada: MAÑANA							
MERITOS							
EXPERIENCIA APOYO A LA TRAMITACION DE EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS							2
EXPERIENCIA TRAMITACION ASUNTOS GENERALES DE REGIMEN INTERIOR							3
EXPERIENCIA MANEJO APLICACIONES INFORMATICAS E-REG, SEDO, SIG4 Y SIRIUS, ASI COMO DE INFORMACION TELEMATICA A CONSULTAS SOBRE EDUCACION A TRAVES DE LA APLICACION 012							2
EXPERIENCIA ARCHIVO Y REGISTRO DOCUMENTACION							1

(03/22.990/10)